



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **10:30 horas** del día **17 de Febrero del 2023**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de **Licitación Pública con Carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **CP Diliam Montaña Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

La Presidenta del acto, fue asistida por el **Lic. Erick Salvador Ponce Cordero, Jefe de Oficina de Servicios Complementarios** como Área Técnica quien respondió las preguntas de carácter técnico.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, indicando que se presentaron preguntas por vía electrónica a través del portal de compras gubernamentales CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Hojas
1	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	Electrónica	8 (Ocho)	1 (Una)
2	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	Electrónica	9 (Nueve)	1 (Una)

Se adjuntan copia de la pantalla de CompraNet constatándose que **sí** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Compranet x Compranet x +

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/procedimientos/detalle-1p/4156859-2b6e-430b-96ba-9f2189012406

09:00 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
 Operador de unidad coordinadora

COMPRANET

- Expedientes
- Procedimientos
- Datos Relevantes de Contratos
- Registro Empresarial de Compranet
- Alertas y notificaciones
- Tienda Digital SICOP
- Tienda Digital Recursos Propios
- Instrumentos Jurídicos
- Panel
- Ayuda

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

Código del expediente: E-2023-00002633 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Código interno del procedimiento: P-2023-00002078 Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 CONT SERV DIESEL INDUSTRIAL

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Preguntas Evaluación Falta Datos relevantes del contrato Estatus de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones*: 17/02/2023 10:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet*: 16/02/2023 10:30

Empresas que han manifestado interés en participar BUSCAR

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto
1	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10/02/2023 11:59		
2	F RUIZ E HIDOS SA DE CV	10/02/2023 12:45	14/02/2023 12:58	
3	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	15/02/2023 12:44	15/02/2023 16:48	
4	COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS SA DE CV	15/02/2023 10:43		

Regresar Solicitudes de aclaración

Windows Search: Buscar

Bandera de entrada RE: PREGUNTAS 9 JUNTA ACLARA Compranet y 1 pág. JUNTA ACLARA N

09:00 a.m. 12°C viernes 17/02/2023



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública con Carácter Nacional, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

6.3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

DICE:

...

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

DEBE DECIR:

...

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien oferte el mayor porcentaje descuento voluntario fijo durante la vigencia del contrato en su propuesta económica.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del área técnica, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por:

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
234559	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.1 INCISO 4 ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMA NOM 052 SEMARNAT	ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NOM 052 SEMARNAT 2005 "QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS, EL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LOS LISTADOS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS" DEBIDO A QUE EL DIÉSEL NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL LISTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA SEMARNAT EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO NO ES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN SU LUGAR	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, LOS LICITANTES TIENEN QUE ACREDITAR LA NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA GARANTIZAR EL ABASTO SUFICIENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO Y EVITAR DAÑOS Y PERJUICIOS AL INSTITUTO SOLICITE EL PERMISO DE ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS, EL PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTO DE PETROLÍFEROS, EL PERMISO DE TRANSPORTE POR MEDIOS DISTINTOS A DUCTOS DE AUTO TANQUE Y SEMIRREMOLQUE DE PETROLÍFEROS Y EL PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN DE PETROLÍFEROS EXPEDIDOS POR LA CRE, ASÍ COMO EL CONTRATO VIGENTE CON PEMEX. ¿SE ACEPTA?	
234560	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.1 INCISO 5 NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-005-SCFI-2011 "INSTRUMENTOS	NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-005-SCFI-2011 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN-SISTEMA PARA MEDICIÓN Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS-ESPECIFICACIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y DE VERIFICACIÓN" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO ÚNICAMENTE SE PRESENTEN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS CUENTA LITROS EXPEDIDOS POR UN TERCERO AUTORIZADO POR LA EMA. ¿SE ACEPTA?	PROPUESTA ACEPTADA, SE PUEDEN PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS CUENTA LITROS SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN AUTORIZADOS POR LA EMA.
234562	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.1 INCISO 6 NOM-185-SCFI-2012 "PROGRAMAS INFORMÁTICOS	NOM-185-SCFI-2012 "PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS QUE CONTROLAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA MEDICIÓN Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS-ESPECIFICACIONES, MÉTODOS DE PRUEBA Y VERIFICACIÓN", PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DE LOS DISPENSARIOS DE GASOLINA Y/O DIÉSEL, RESPECTO DEL MODELO O PROTOTIPO VIGENTE QUE SE PROPONGA DE CADA VEHÍCULO, EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS (DGN) DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. DEBIDO A QUE ESTA NORMA ÚNICAMENTE SE APLICA PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO Y NO PARA EL SEGMENTO DE DISTRIBUCIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ÚNICAMENTE SE PRESENTE LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA PROFECO. ¿SE ACEPTA?	PROPUESTA ACEPTADA, SE PUEDEN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA PROFECO.
234563	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6 INCISO IV CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS	CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBEN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN ÉSTA. PARA TAL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; EL NÚMERO DE EVENTO CORRECTO DEBERÁ DE IR EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES EN DONDE SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA, LLEVEN ANOTADO EL NÚMERO CORRECTO DEL EVENTO EN EL QUE SE PARTICIPA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL NÚMERO DE EVENTO SE COLOCARÁ ÚNICAMENTE EN LOS ANEXOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA.	
234565	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 6.3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE. LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE, PODRÁN SER DESECHADOS POR LA CONVOCANTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL SERÁ EL CRITERIO PARA DETERMINAR EL PRECIO CONVENIENTE.	EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SERÁ BINARIO, PARA EL CASO DEL CRITERIO ECONÓMICO SERÁ A AQUEL QUE OFERTE EL MAYOR PORCENTAJE DESCUENTO VOLUNTARIO FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE EL PRECIO OFERTADO ES VARIABLE POR LA CRE, DE ACUERDO LO INDICADO EN LAS BASES; FAVOR DE REMITIRSE AL APARTADO DE CONSIDERACIONES GENERALES DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
234579	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.1 INCISO 1 ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS	ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-016-CRE-2016 "ESPECIFICACIONES DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES", ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDO POR PEMEX NORMAS APLICABLES A LA PRESENTE LICITACIÓN LAS CUALES DEBERÁN SER PRESENTADAS EN COPIA SIMPLE A NOMBRE DEL LICITANTE, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO LA CONVOCANTE SOLICITA: • PRESENTAR EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO POR LA EMA; DICHO INFORME DEBERÁ CONTAR CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMO MÁXIMO DE SEIS MESES. • NORMA NOM-016-CRE-2016 "ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES " APLICABLE A LA PRESENTE LICITACIÓN LAS CUALES DEBERÁN SER PRESENTADAS EN COPIA SIMPLE A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN SU CASO AL PROPONER VEHÍCULOS ESTOS DEBERÁN CUMPLIRLA AL 100% (PRESENTANDO FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS PERMISOS EXPEDIDOS POR SEMARNAT O PROFEPA). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA GARANTIZAR AL INSTITUTO CONTAR CON EL PRODUCTO QUE CUMPLA CON LA CALIDAD REQUERIDA SE	SE TIENE QUE PRESENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-016-CRE-2016 POR CUALQUIER ENTIDAD AUTORIZADA POR LA EMA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				SOLICITEN ÚNICAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBIDO A QUE LA SEMARNAT Y PROFEPA NO EMITEN ESTE TIPO DE CERTIFICADOS: · PRESENTAR EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO POR LA EMA; DICHO INFORME DEBERÁ CONTAR CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMO MÁXIMO DE SEIS MESES. · CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-016-CRE-2016 "ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES" EXPEDIDO POR UN TERCERO AUTORIZADO.	
234580	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.1 INCISO 2 CUMPLIMIENTO DEL PERMISO EXPEDIDO POR SEMARNAT	CUMPLIMIENTO DEL PERMISO EXPEDIDO POR SEMARNAT PARA LA TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS. DEBIDO A QUE EL DIÉSEL NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL LISTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA SEMARNAT, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SOLICITE ÚNICAMENTE PRESENTAR LOS PERMISOS EXPEDIDOS POR LA SCT PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, LOS LICITANTES TIENEN QUE PRESENTAR EL PERMISO EXPEDIDO POR SEMARNAT PARA LA TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.
234581	F RUIZ E HIJOS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1 INCISO VII OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SS	"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", VIGENTE Y POSITIVA. DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL TIENE VIGENCIA DE UN DÍA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESTE DOCUMENTO CON CUALQUIER FECHA QUE COMPRENDA EL PERIODO DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR (CARGAR) "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", VIGENTE Y POSITIVA DEL DÍA EN QUE REALIZA LA CARGA EN EL SISTEMA DE COMPRANET. SI LA FECHA DE CARGA DE SU PROPUESTA EN COMPRANET ES DIFERENTE A LA DE LA OPINIÓN DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA

Preguntas efectuadas por:

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
234054	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES, NUMERAL 6, PUNTO III. EN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿SI SE ACEPTA DE IGUAL FORMA EL USO DE FIRMAS DIGITALES EN EL ARCHIVO .PDF O ÚNICAMENTE FIRMADAS CON LA FIEL A TRAVÉS DEL PORTAL COMPRANET.	AL SER UNA CONVOCATORIA ELECTRÓNICA, DEBERÁ DE FIRMAR LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS NORMATIVOS VIGENTES QUE DETERMINE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET. EL NO HACERLO ASÍ LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA SERA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					DESECHADA.
234055	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES, NUMERAL 6, PUNTO IV. TODA LA PROPOSICIÓN DEBE ESTAR FOLIADOS	DADO DE QUE LA PROPUESTA ES DE MANERA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL COMPRANET POR DOCUMENTOS INDIVIDUALES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE OMITAN LOS FOLIOS O SE ACEPTEN GENERADOS DE MANERA DIGITAL.	SÍ SE ACEPTA EN CUANTO AL FOLIADO DE SU PROPUESTA DE MANERA DIGITAL SIEMPRE Y CUANDO DICHO PROCESO NO AFECTE LA VISIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS CARGADOS; EL NO REALIZAR EL FOLIADO DE SU PROPUESTA TÉCNICA-LEGAL-ECONÓMICA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO
234056	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, PUNTO2, SE DEBERÁ PRESENTAR FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SI EXISTE ALGUNA LIMITANTE GEOGRÁFICA PARA LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES?	NO EXISTE NINGUNA LIMITANTE EN LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO SUMINISTRE EL COMBUSTIBLE EN TIEMPO Y FORMA.
234057	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, ANEXO 8 "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SI LOS VOLÚMENES MENSUALES POR CADA LUGAR DE ENTREGA EN LA TABLA SERÍAN REQUERIDOS EN UN SOLO SERVICIO?	NO SE DESCARGAN LOS SERVICIOS EN EL MISMO DÍA, SE SUMINISTRA DE ACUERDO A SOLICITUD DE CADA USUARIO, SIENDO VARIABLE CADA MES Y SE TIENE QUE ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA.
234058	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, ANEXO 8 "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SI ES VIABLE LA ENTRADA DE UNIDADES FULL EN CASO DE SER REQUERIDAS?	NO ES VIABLE LA ENTRADA DE UNIDADES FULL, YA QUE LAS ÁREAS DE DESCARGA SE ENCUENTRAN MUY LIMITADAS
234059	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, ANEXO 8 "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SI SE REQUIERE UN DETERMINADO NÚMERO DE OPERADORES POR UNIDAD?	NO SE ESPECIFICA UN NUMERO DE OPERADORES, SIN EMBARGO TIENEN QUE CONTAR CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS CON CALIDAD Y RAPIDEZ.
234060	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, ANEXO 8 "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿A QUÉ DISTANCIA DEL NIVEL DEL PISO SE ENCUENTRA LA TOMA DEL TANQUE AL QUE SE VA A DESCARGAR?	SE TIENE QUE CONTEMPLAR UNA DISTANCIA DE DESCARGA DE 3 A 4 METROS SOBRE NIVEL DE PISO, POR LO QUE EL CARRO CISTERNA TIENE QUE CONTAR CON BOMBA Y CUENTA LITROS.
234061	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, ANEXO 8 "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿QUÉ LONGITUD DE MANGUERA SE REQUIERE?	VARIA LA LONGITUD DE LAS DISTANCIAS DEPENDIENDO EL DISEÑO QUE TENGA EL TANQUE EN CADA UNIDAD, SIN EMBARGO EL CARRO CISTERNA TIENE QUE ESTAR ADECUADO CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CARGAR A DISTANCIA.
234062	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE SA DE CV	TÉCNICO	BASES, ANEXO 8 "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿QUÉ MEDIDA DE TOMA SE REQUIERE?	LAS TOMAS TIENEN DIVERSOS DISEÑOS POR LO QUE EL CARRO CISTERNA DEBE ESTAR ADECUADO PARA REALIZAR CUALQUIER CARGA DEPENDIENDO EL DISEÑO Y LA FORMA DE LA TOMA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el portal de compras gubernamentales Compranet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/292/2023 de fecha del **9 de Febrero del 2023**.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/291/2023 de fecha del **9 de Febrero del 2023**.

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Lic. Erick Salvador Ponce Cordero** representante del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/293/2023 de fecha del **9 de Febrero del 2023**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de Febrero del 2023 a las 10:30 horas** a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **10:55 horas del día 17 de Febrero del 2023**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

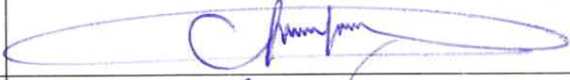




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL INDUSTRIAL QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Esta Acta consta de **9(Nueve) páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>CP Diliam Montaña Hernández</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla	
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	
<u>Lic. Erick Salvador Ponce Cordero</u>	Por el Departamento de Conservación y Servicios Generales	
<u>Sin Asistencia</u>	Por el Órgano Interno de Control	N/A
<u>Sin Asistencia</u>	Por la Jefatura de Servicios de Jurídicos	N/A

FIN DEL ACTA